



CNR

Centro Nacional de Registros



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día veinte de julio de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0143**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____, identificado con el DUI número _____ en la que solicita la información siguiente:

1. De 2007 a junio de 2018: cantidad de registros de:

- Marca
- Nombre comercial
- Emblema
- Expresión o señal de publicidad comercial
- Indicación geográfica
- Denominación de origen
- Patentes de invención
- Diseños industriales
- Depósitos de obra (derechos de autor)
- Inscripción de contratos (derechos de autor)

2. Consultar si bajo la clasificación de derecho de autor (obras artísticas y literarias) el CNR lleva una sub clasificación por tipo de obra literaria: narraciones, poesía, ensayos, teatro, etc. O en el caso de producciones ya finales, si éstas son registradas como películas o videojuegos por ejemplo.

3. De las siguientes actividades:

- a. Actividades de impresión
- b. Edición de libros
- c. edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
- d. edición de programas informáticos
- e. actividades de producción de películas cinematográficas, video y programas de televisión
- f. actividades de post producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
- g. actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
- h. actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video
- i. Portales web

- j. Diseño arquitectónico, planificación urbana, arquitectura paisajista y otros servicios de arquitectura
- k. Agencias de publicidad
- l. Agencias de representación de editoriales
- m. Alquiler de espacio publicitario en salas de cine
- n. Creación e inserción de anuncios publicitarios en internet y otros medios de comunicación
- o. Actividades de diseño industrial
- p. Estudio o agencia de diseño gráfico (arte comercial)
- q. Decoración de interiores
- r. Decoración de locales para todo tipo de evento
- s. Enseñanza de instrumentos musicales
- t. Academia de enseñanza de dibujo, pintura y otras actividades artísticas similares
- u. Enseñanza profesional en arte
- v. Actividades de autores y compositores
- w. Pintores y escultores
- x. Asociaciones o clubes culturales de arte, música y poesía, etc.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de Información



San Salvador, 20 de julio de 2018

Licenciada

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2018-0143 de fecha 13 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

1. De 2007 a junio de 2018: cantidad de registros de:

**Marca
Nombre comercial
Emblema
Expresión o señal de publicidad comercial
Indicación geográfica
Denominación de origen
Patentes de invención
Diseños industriales
Depósitos de obra (derechos de autor)
Inscripción de contratos (derechos de autor)**

2. Consultar si bajo la clasificación de derecho de autor (obras artísticas y literarias) el CNR lleva una sub clasificación por tipo de obra literaria: narraciones, poesía, ensayos, teatro, etc. O en el caso de producciones ya finales, si éstas son registradas como películas o videojuegos por ejemplo.

3. De las siguientes actividades:

- a. Actividades de impresión**
- b. Edición de libros**
- c. edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas**
- d. edición de programas informáticos**
- e. actividades de producción de películas cinematográficas, video y programas de televisión**
- f. actividades de post producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión**

- g. actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
- h. actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video
- i. Portales web
- j. Diseño arquitectónico, planificación urbana, arquitectura paisajista y otros servicios de arquitectura
- k. Agencias de publicidad
- l. Agencias de representación de editoriales
- m. Alquiler de espacio publicitario en salas de cine
- n. Creación e inserción de anuncios publicitarios en internet y otros medios de comunicación
- o. Actividades de diseño industrial
- p. Estudio o agencia de diseño gráfico (arte comercial)
- q. Decoración de interiores
- r. Decoración de locales para todo tipo de evento
- s. Enseñanza de instrumentos musicales
- t. Academia de enseñanza de dibujo, pintura y otras actividades artísticas similares
- u. Enseñanza profesional en arte
- v. Actividades de autores y compositores
- w. Pintores y escultores
- x. Asociaciones o clubes culturales de arte, música y poesía, etc.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual, la cual nos informó lo siguiente:

1. Cantidad de registros de: De 2007 a junio de 2018

No.	Registros/depositos de propiedad intelectual	Año (2007 a junio 2018)
1.	Marca	63,027
2.	Nombre comercial	4,4878
3.	Emblema	239

4.	Expresión o señal de publicidad comercial	2,410
5.	Indicación geográfica	30
6.	Denominación de origen	95
7.	Patentes de invención	385
8.	Diseños industriales	346
9.	Depósito de obras	7,454
10.	Inscripción de contratos	310

2. Derecho de autor: Consultar si bajo la clasificación de derecho de autor (obras artísticas y literarias) el CNR lleva una sub clasificación por tipo de obra literaria: narraciones, poesía, ensayos, teatro, etc. O en el caso de producciones ya finales, si éstas son registradas como películas o videojuegos por ejemplo.

R/ De conformidad a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Propiedad Intelectual en relación al Art. 1 del Convenio de Berna para la protección de las Obras Artísticas y Literarias, las obras que gozan de protección bajo el amparo del Derecho de Autor se clasifican en *artísticas* y *literarias*; por lo tanto, en virtud de la clasificación mencionada, el Registro de la Propiedad Intelectual únicamente clasifica las obras presentadas a depósito como artísticas y literarias, no se controla si son narraciones, ensayos, poesía, etc.

3. De las siguientes actividades:

Actividades de impresión; edición de libros; edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas; edición de programas informáticos; actividades de producción de películas cinematográficas, video y programas de televisión; actividades de post producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión; actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión; actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video; Portales web; Diseño arquitectónico, planificación urbana, arquitectura paisajista y otros servicios de arquitectura; agencias de publicidad; agencias de representación de editoriales; alquiler de espacio publicitario en salas de cine; creación e inserción de anuncios publicitarios en internet y otros medios de comunicación; actividades de diseño industrial; estudio o agencia de diseño gráfico (arte comercial); decoración de interiores; decoración de locales para todo tipo de evento; enseñanza de instrumentos musicales; academia de enseñanza de dibujo, pintura y otras actividades artísticas similares; enseñanza profesional en arte; actividades de autores y compositores; pintores y escultores (servicio no especificado en la Clasificación de productos y servicios); asociaciones o clubes culturales de arte, música y poesía, etc. (servicio no especificado en la Clasificación de productos y servicios)

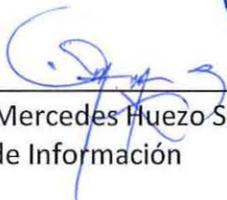
Consultar por cada una de dichas actividades, de 2007 a junio de 2018, la cantidad de registros de:

Marcas; Nombre comercial; Emblema; Expresión o señal de publicidad comercial; Indicación geográfica; Denominación de origen; Patentes de invención; Diseños industriales; Depósitos de obra (derechos de autor); Inscripción de contratos (derechos de autor).

R/ El Registro de la Propiedad Intelectual no controla los registros de signos distintivos, patentes y los depósitos de obras conforme a las actividades relacionadas.

Atentamente,





Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información